Acta de la villa de Sabinas

11 December 1844

Sabinas, Hidalgo

Content:
Acta de la villa de Sabinas, 11 de diciembre de 1844

En la villa de Sabinas a los once días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. El capitán graduado de comandante de escuadrón y accidental de los dos que existen en esta villa, don Macedonio Soria, después de haber prestado el respectivo juramento ante el señor general en jefe de la primera brigada del norte, de conformidad con lo dispuesto en el supremo decreto de veintinueve de noviembre próximo pasado, por el cual han sido suspensas las sesiones de las cámaras por los justos motivos que ha tenido el ejecutivo para ello, y debiendo todos los militares prestar el debido juramento de sostener dicho supremo decreto con arreglo a la disposición del supremo gobierno del dos del corriente, procedió a recibirlo en iguales términos a todos los señores oficiales del cuerpo en su cuartel, y enseguida a los individuos de tropa los que fueron preguntados de la manera siguiente: ¿Soldados: juran guardar y hacer guardar el supremo decreto sancionado por el ejecutivo de la nación el veintinueve de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro? Todos contestaron afirmativamente que sí juraban, por lo que se acordó levantar esta acta que firmaron.

Siguen más de 10 firmas.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=473